



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ref . Expte. PG.SA.LP-1-24

La Plata, 8 de febrero de 2024

VISTAS las presentes actuaciones por las cuales se tramita la contratación del servicio de emergencias médicas para dependencias del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, y

CONSIDERANDO Que a fs. 1 obra pedido de autorización a la Secretaría de Administración.

Que a fs. 4 obra autorización del señor SUBSECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARIA GENERAL en virtud de lo normado en la Resolución 95/19.

Que a fs. 6 obra justiprecio de la empresa SIPEM SRL.

Que a fs. 7 obra disponibilidad presupuestaria en la partida principal 3 de la Delegación de Administración La Plata.

Que a fs. 8 obra autorización de la Coordinadora de Delegaciones Departamentales de la Procuración General para dar inicio a al presente trámite.

Que a fs. 9 obra consulta de rubro en el Catalogo de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

Que a fs. 10/19 obra Pliego de bases y condiciones para el llamado a CONTRATACION DIRECTA 4/2024.

POR ELLO, la señora SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, teniendo en cuenta las previsiones de la Ley 13.981 y del Decreto Reglamentario 59/19 y en el ejercicio de las atribuciones que le confiere las Resoluciones 94/19 y 95/19 de la Procuración General,

DISPONE

-

ARTICULO 1: Autorizar el llamado a CONTRATACION DIRECTA 4/2024

ARTICULO 2: Regístrese la presente Resolución.

